

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA. LLEVADA A
CABO EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2.016**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 17h30; en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. República del Salvador No. 880 y Suecia, Edificio Almirante Colón sexto piso se reúnen los señores socios.

Encontrándose representado el 100 % del capital social de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General ordinaria, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de la empresa.

Preside la reunión en su calidad de Presidenta la señora, PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO, y actuando como Secretario ad - hoc de la Junta el señor JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO.

La Presidenta dispone en primer término que el secretario de la Junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas.

La presidenta de la Junta considera que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, se pase a conocer el Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO ECONOMICO 2.015.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.015, Y SUS ANEXOS.
3. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.015,
4. TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO POR LA SUMA DE USD 894.255,14; antes de participación trabajadores e impuesto a la renta.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta y dispone que los asistentes pasen a tratar el primer punto del Orden del Día.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE
GENERAL PERIODO ECONOMICO 2.015.**

Toma La palabra la señora PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO, Solicitando al Gerente General proceda a dar lectura del informe de la gerencia, el mismo que una vez puesto a consideración, los resultados alcanzados bajo su administración, es aprobado por unanimidad por cuanto se ha alcanzado mayor desarrollo y fortalecimiento de la compañía, pasándose a tratar el segundo punto del Orden del Día.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
AÑO 2.015, Y SUS ANEXOS.**

Toma la palabra el Señor, JORGE BURBANO PAZMIÑO, expresando que por las labores desempeñadas se obtuvieron resultados positivos con una utilidad gravable de USD 894.255,14; una vez absueltas algunas inquietudes realizadas por parte de la señora PAZMIÑO PROAÑO PATRICIA ELIZABETH, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

**3. INFORME DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO
2.015; Y, SUS RESULTADOS.**

Una vez que se ha procedido a la revisión del balance y sus resultados, toma la palabra la Presidenta de la compañía, quien manifiesta, que la compañía ha tenido mejores utilidades gracias al incremento de prestación de nuestros servicios con personal altamente capacitado lo cual ha permitido ampliar el radio de acción en el mercado ganando nuevos clientes y confirmando con nuestros clientes anteriores.

A continuación se pasa a tomar decisiones sobre el resultado del ejercicio económico el mismo que se refleja a continuación:

Utilidad antes de Participación e Impuestos	\$ 894.255,14
(-) 15% Participación a Trabajadores	\$ 134.138,27
(-) Impuesto a la Renta causado	\$ 172.705,29
(=) UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR:	\$ <u>587.411,58</u>

Se pone a consideración los resultados obtenidos expresando el agradecimiento y felicitación a la Gerencia General por su gestión administrativa, el informe es aceptado por la Junta General sin observaciones.

4. TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO POR LA SUMA DE USD 587.411,58

Luego de la aprobación del tercer punto, la Presidenta manifiesta que existiendo un saldo de libre disposición por efecto de las utilidades obtenidas en el Ejercicio 2.016, estas deberían acumularse para futuras contingencias en las actividades de la compañía.

Puesta a consideración la petición de la Presidenta, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas asistentes.

Los accionistas expresan estar de acuerdo en que las utilidades sean acumuladas en beneficio de capitalización, que permita generar liquidez disponible para la compañía.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente instrumento, el cual sin observaciones es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las veinte horas con treinta minutos.

Para constancia firman los asistentes.


Sra. Patricia E. Pazmiño
PRESIDENTA DE LA JUNTA.


Sr. Jorge Burbano P.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.
ACCIONISTA.